

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio social del 2005.

Segundo.—Aprobación, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación ampliación de Capital.

Cuarto.—Aprobar transmisión de acciones entre los socios.

Quinto.—Traslado del domicilio Social al Paseo del Ferrocarril, número 339, bajos 4.ª de Castelldefels.

Sexto.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración para comparecer ante notario, a fin de elevar a público los acuerdos aprobados en esta Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, del Acta de la reunión.

Castelldefels, 30 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Lázaro Escribano.—35.499.

GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

GESTINDUERO, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de las sociedades antes relacionadas, en sendas reuniones celebradas el día 16 de mayo de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de ambas compañías mediante la absorción de «Gestinduero, S.A.», por «Grupo de Negocios Duero, S.A.», Sociedad unipersonal. La fusión se conviene sobre la base de los Balances a 31 de diciembre de 2005, también aprobados por las Juntas, y en los términos previstos en el proyecto de fusión acordado por los Consejos de Administración de las sociedades involucradas con fecha 24 de noviembre de 2005, que asimismo fue aprobado por las expresadas Juntas generales.

Como consecuencia de la absorción, se modifica el artículo 2 de los Estatutos de la sociedad absorbente.

Dado que la sociedad absorbente y la absorbida están íntegramente participadas, de forma directa o indirecta, por el mismo socio, no es preciso incluir referencia alguna al tipo y al procedimiento de canje de las acciones ni a la fecha a partir de la cual las nuevas acciones darían derecho a participar en las ganancias sociales, y no es necesario el aumento del capital de la absorbente.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la absorbida se consideran realizadas a efectos contables por la absorbente, es el día 1 de enero de 2006.

No existen titulares de acciones de clases especiales ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones en la sociedad absorbida. No se atribuyen ventajas a favor de los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de esas sociedades durante el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salamanca, 31 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad absorbida, don Vicente García García y don Fernando Guillermo de Vicente Muñoz, respectivamente.—36.043. 1.ª 6-6-2006

GRUPO PACC CORREDURÍA
DE SEGUROS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Córdoba en las oficinas sitas en el polígono indus-

trial las Quemadas, calle Gabriel Ramos Bejarano, 119, Mód. B, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 19:00 horas, en primera convocatoria o en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, sobre la aplicación del resultado y propuesta del Consejo de Administración de la distribución del beneficio del ejercicio 2005.

Cuarto.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos.

Córdoba, 23 de mayo de 2006.—Eduardo Ortega Sánchez, Presidente del Consejo de Administración.—34.261.

HERMANOS ESTÉVEZ,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)

TRANSPORTES LÍQUIDOS ESTÉVEZ,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de Escisión

En cumplimiento de los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la mercantil «Hermanos Estévez, Sociedad Limitada», celebrada el 18 de mayo del 2006, ha acordado por unanimidad su escisión, siendo entidad beneficiaria la mercantil de nueva creación «Transportes Líquidos Estévez, Sociedad Limitada», conforme a lo dispuesto en el proyecto de escisión suscrito por los administradores de la compañía y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra. Se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la mercantil de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pontevedra, 19 de mayo de 2006.—Los Administradores de «Hermanos Estévez, Sociedad Limitada», Javier Estévez Guimil y Víctor Estévez Casal.—35.503.

1.ª 6-6-2006

HOLGUINFRAN, S.I.C.A.V.,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Balbina Valverde, 15, de Madrid, el día 14 de julio de 2006, a las diez horas o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Sociedad Gestora.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria.

Tercero.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, 15, de Madrid.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez-Ortiz.—35.515.

HOSTELERÍA ITALIANA, S. L.

Se convoca a los Señores Accionistas a instancia del socio y administrador solidario don Gerard-Luis Alessio a Junta General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de la notaría de don Gerardo Von Wichmannel Rovira sito en Alcobendas (Madrid) calle Marqués de la Valdivia, 101, para el día 26 de junio de 2006 a las diez horas de su mañana para tratar, deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación y dimisión de administradores por expiración de su cargo.

Segundo.—Solicitud de acuerdo social de disolución de la sociedad por existir causa legal.

Tercero.—Nombramiento Liquidador de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—Administrador Solidario, Gerard-Luis Alessio.—35.490.

HOTEL BAHÍA DE VIGO, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador único de Hotel Bahía de Vigo, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 13 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el indicado ejercicio.

Tercero.—Modificación, si procede, de los estatutos de la sociedad, para sustituir el órgano de administración de la sociedad que en la actualidad es un Administrador único por un Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, si procede del Administrador único de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Facultar a los miembros del Consejo de Administración, para formalizar el depósito de todos los documentos e informes a que hace referencia la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como elevar a público los acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a su aprobación, así como la propuesta de nuevos estatutos e informe del administrador referentes a la modificación de estatutos.

Vigo, 25 de mayo de 2006.—El Administrador único, César Sánchez Ballesteros Fernández.—34.598.